

## **ACTA NÚMERO 45**

### **ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 9 DE NOVIEMBRE DE 2011.**

En Fuente del Maestre, 9 de noviembre de 2011.

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, presidida por el señor Alcalde D. Juan Antonio Barrios García, con la asistencia de los señores Tenientes de Alcalde D. José Luis Morgado Zambrano, Dña. Dolores Gómez Antúnez y D<sup>a</sup>. Antonia Álvarez Sánchez. Con la concurrencia del Arquitecto Municipal D. Javier Díaz de la Peña López, del Arquitecto Técnico Municipal D. José Antonio Arévalo Sánchez y de la Interventora D<sup>a</sup>. María José Salguero Núñez. Asistidos de la Secretaria de la Corporación Dña. María Cristina Cruz Herrera.

Abierta la sesión por la Presidencia a las catorce horas, se pasa a estudiar el orden del día de la forma siguiente:

#### **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

El Sr. Presidente solicita a los miembros de la Junta de Gobierno Local si desean realizar algún reparo al acta de la sesión de la Junta de Gobierno Local celebrada el día 2 de noviembre de 2011, y no formulándose observación alguna, se aprueba por unanimidad.

#### **LICENCIAS DE OBRAS MAYORES**

**D. Antonio Manuel Guerrero Zambrano (80051854D)**, con domicilio en calle Cristo, 46. Examinado el expediente número **87/11**, por el que solicita licencia de obra para ejecución de vivienda unifamiliar con garaje y doblado en bruto, en calle Duarte, 76, la Junta de Gobierno Local acuerda, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo y visto el informe favorable del Técnico Municipal, concederle la licencia solicitada, previo abono del impuesto (ICIO) y tasas correspondientes que ascienden a **3.556,36 €**.

#### **LICENCIAS DE OBRAS MENORES**

**D. Francisco Santiago Martín (76155687L)**, con domicilio en calle Fuente de la Parrita, 17. Examinado el expediente número **142/11**, por el que solicita licencia de obra para colocación de puerta en el domicilio indicado, la Junta de Gobierno Local acuerda, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo y visto el informe favorable del Técnico, concederle la licencia solicitada, previo abono del impuesto (ICIO) y tasa correspondientes que ascienden a **3,5 €**.

**D. Santiago Cidoncha Carbajo (14579677T)**, con domicilio en calle Godofredo Ortega y Muñoz, 19-6º B de Badajoz. Examinado el expediente número **143/11**, por el que solicita licencia de obra para ejecución de local diáfano en finca Lebrona, parcela 263, la Junta de Gobierno Local acuerda, visto el informe favorable del Técnico,

**denegar** la licencia solicitada, al no ajustarse a las vigentes normas urbanísticas de esta localidad, por ser suelo no urbanizable.

### **INSTANCIAS VARIAS**

**D. José Obdulio Rojas Sánchez (08344527-N)** con domicilio en calle Tetuán, 13. Visto el informe emitido por la Trabajadora Social, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la exención, por minusvalía, del Impuesto de Circulación del vehículo marca Renault Megane, matrícula 1988 HGS. Comenzando a surtir efectos en el ejercicio 2012.

**D<sup>a</sup>. Juana Ramos Suárez (08797890-E)**, con domicilio en calle Ronda, 21. Visto el informe emitido por el trabajador municipal, la Junta de Gobierno Local acuerda mantener los recibos como basura domiciliaria en calle Santiago, 16, y concederle la cuota reducida de vivienda cerrada en calle Ronda, 21, a partir del próximo trimestre.

**D<sup>a</sup>. Basilia Galea Guillén**, con domicilio en calle Ciudad Jardín, 28. Visto el informe emitido por el Arquitecto Técnico, la Junta de Gobierno Local acuerda autorizarle conectar a la red de saneamiento en calle Eras, 48, debiendo reponer los servicios y pavimentos afectados a su estado original, previo depósito en la tesorería municipal de una fianza de 100€.

**D. Alejo Carcaboso Caballero (33970957A)**, con domicilio en calle Los Molinos, 12. Visto el informe emitido por la Interventora, la Junta de Gobierno Local acuerda **denegarle** la devolución del aval bancario correspondiente a la garantía definitiva de la obra “Adecuación Infraestructuras Eléctricas para Impulsar el Ahorro y la Eficacia Energética”, al no producirse el vencimiento del plazo de Garantía hasta el 10 de febrero de 2012.

**D. José Antonio Santiago Bernal (80038927-X)**, personal funcionario del Excmo. Ayuntamiento, con domicilio en calle Martianes, 91. La Junta de Gobierno Local acuerda abonarle la cantidad de **68,00€** correspondientes a la renovación del permiso de conducción C-1.

### **INICIO EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN AEPSA**

La Junta de Gobierno Local acuerda iniciar expediente de contratación de suministro de materiales para la obra AEPSA, 2011, mediante procedimiento negociado con publicidad.

### **APROBACIÓN DE GASTOS:**

La Junta de Gobierno acuerda aprobar un gasto de **600,00 euros** a favor de D<sup>a</sup>. Amparo Lemus Vinuela para abono de tasa judicial y depósito del procedimiento ordinario seguido frente a Seguros La Estrella.

### **FACTURAS**

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar la siguiente relación de facturas:

<b>Nº</b>	<b>PROVEEDOR</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
1040	Imprenta Rayego	Aportación Revistas Cristo 2011	1.976,00
1235	Autocares ANSA, S.A.	Servicio el 30 septiembre a la Feria de Zafra	324,00
1236	Movistar fijo	Octubre 2011	453,13
1237	Kem Extremadura	Copias T1	302,91
1238	Grafisurex, S.L.L.	Carteles CROSS 2011.	263,97
1239	Joyería y Relojería Rodríguez	Placas homenaje y pregonero. Grabaciones escudo	230,00

1240

## **ACTA NÚMERO 45**

### **ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 9 DE NOVIEMBRE DE 2011.**

En Fuente del Maestre, 9 de noviembre de 2011.

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, presidida por el señor Alcalde D. Juan Antonio Barrios García, con la asistencia de los señores Tenientes de Alcalde D. José Luis Morgado Zambrano, Dña. Dolores Gómez Antúnez y D<sup>a</sup>. Antonia Álvarez Sánchez. Con la concurrencia del Arquitecto Municipal D. Javier Díaz de la Peña López, del Arquitecto Técnico Municipal D. José Antonio Arévalo Sánchez y de la Interventora D<sup>a</sup>. María José Salguero Núñez. Asistidos de la Secretaria de la Corporación Dña. María Cristina Cruz Herrera.

Abierta la sesión por la Presidencia a las catorce horas, se pasa a estudiar el orden del día de la forma siguiente:

#### **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

El Sr. Presidente solicita a los miembros de la Junta de Gobierno Local si desean realizar algún reparo al acta de la sesión de la Junta de Gobierno Local celebrada el día 2 de noviembre de 2011, y no formulándose observación alguna, se aprueba por unanimidad.

#### **LICENCIAS DE OBRAS MAYORES**

**D. Antonio Manuel Guerrero Zambrano (80051854D)**, con domicilio en calle Cristo, 46. Examinado el expediente número **87/11**, por el que solicita licencia de obra para ejecución de vivienda unifamiliar con garaje y doblado en bruto, en calle Duarte, 76, la Junta de Gobierno Local acuerda, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo y visto el informe favorable del Técnico Municipal, concederle la licencia solicitada, previo abono del impuesto (ICIO) y tasas correspondientes que ascienden a **3.556,36 €**.

#### **LICENCIAS DE OBRAS MENORES**

**D. Francisco Santiago Martín (76155687L)**, con domicilio en calle Fuente de la Parrita, 17. Examinado el expediente número **142/11**, por el que solicita licencia de obra para colocación de puerta en el domicilio indicado, la Junta de Gobierno Local acuerda, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo y visto el informe favorable del Técnico, concederle la licencia solicitada, previo abono del impuesto (ICIO) y tasa correspondientes que ascienden a **3,5 €**.

**D. Santiago Cidoncha Carbajo (14579677T)**, con domicilio en calle Godofredo Ortega y Muñoz, 19-6º B de Badajoz. Examinado el expediente número **143/11**, por el que solicita licencia de obra para ejecución de local diáfano en finca Lebrona, parcela 263, la Junta de Gobierno Local acuerda, visto el informe favorable del Técnico,

**denegar** la licencia solicitada, al no ajustarse a las vigentes normas urbanísticas de esta localidad, por ser suelo no urbanizable.

### **INSTANCIAS VARIAS**

**D. José Obdulio Rojas Sánchez (08344527-N)** con domicilio en calle Tetuán, 13. Visto el informe emitido por la Trabajadora Social, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la exención, por minusvalía, del Impuesto de Circulación del vehículo marca Renault Megane, matrícula 1988 HGS. Comenzando a surtir efectos en el ejercicio 2012.

**D<sup>a</sup>. Juana Ramos Suárez (08797890-E)**, con domicilio en calle Ronda, 21. Visto el informe emitido por el trabajador municipal, la Junta de Gobierno Local acuerda mantener los recibos como basura domiciliaria en calle Santiago, 16, y concederle la cuota reducida de vivienda cerrada en calle Ronda, 21, a partir del próximo trimestre.

**D<sup>a</sup>. Basilia Galea Guillén**, con domicilio en calle Ciudad Jardín, 28. Visto el informe emitido por el Arquitecto Técnico, la Junta de Gobierno Local acuerda autorizarle conectar a la red de saneamiento en calle Eras, 48, debiendo reponer los servicios y pavimentos afectados a su estado original, previo depósito en la tesorería municipal de una fianza de 100€.

**D. Alejo Carcaboso Caballero (33970957A)**, con domicilio en calle Los Molinos, 12. Visto el informe emitido por la Interventora, la Junta de Gobierno Local acuerda **denegarle** la devolución del aval bancario correspondiente a la garantía definitiva de la obra “Adecuación Infraestructuras Eléctricas para Impulsar el Ahorro y la Eficacia Energética”, al no producirse el vencimiento del plazo de Garantía hasta el 10 de febrero de 2012.

**D. José Antonio Santiago Bernal (80038927-X)**, personal funcionario del Excmo. Ayuntamiento, con domicilio en calle Martianes, 91. La Junta de Gobierno Local acuerda abonarle la cantidad de **68,00€** correspondientes a la renovación del permiso de conducción C-1.

### **INICIO EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN AEPSA**

La Junta de Gobierno Local acuerda iniciar expediente de contratación de suministro de materiales para la obra AEPSA, 2011, mediante procedimiento negociado con publicidad.

### **APROBACIÓN DE GASTOS:**

La Junta de Gobierno acuerda aprobar un gasto de **600,00 euros** a favor de D<sup>a</sup>. Amparo Lemus Vinuela para abono de tasa judicial y depósito del procedimiento ordinario seguido frente a Seguros La Estrella.

### **FACTURAS**

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar la siguiente relación de facturas:

<b>Nº</b>	<b>PROVEEDOR</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
1040	Imprenta Rayego	Aportación Revistas Cristo 2011	1.976,00
1235	Autocares ANSA, S.A.	Servicio el 30 septiembre a la Feria de Zafra	324,00
1236	Movistar fijo	Octubre 2011	453,13
1237	Kem Extremadura	Copias T1	302,91
1238	Grafisurex, S.L.L.	Carteles CROSS 2011.	263,97
1239	Joyería y Relojería Rodríguez	Placas homenaje y pregonero. Grabaciones escudo	230,00

1240